

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

- 1466** *Resolución de 10 de diciembre de 2014, conjunta de la Universidad Complutense de Madrid y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad con plaza vinculada.*

De conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones nombradas para juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados mediante Resolución de la Universidad Complutense de Madrid y de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, de fecha 12 de mayo de 2014 («BOE» de 6 de junio), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia la base 10 de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre («BOE» del 24), modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid han resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan en el anexo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJPAC.

Madrid, 10 de diciembre de 2014.—El Consejero de Sanidad, Javier Maldonado González; el Rector, P.D. (Decreto Rectoral 26/2013, de 29 de julio), el Vicerrector de Ordenación Académica, Eumenio Ancochea Soto.

ANEXO

Nº Concurso	Nombre	Apellidos	DNI/NIE	Cuerpo Docente	Área de conocimiento	Departamento	Facultad /Escuela	Plaza vinculada	Institución Sanitaria	Código de plaza
14001-V	José Tomás	Ramos Amador	04146842B	Profesor Titular de Universidad	Pediatría	Pediatría	Facultad de Medicina	Facultativo especialista de área de Pediatría	Hospital Universitario Clínico San Carlos	30-00002
14002-V	Jesús	López-Herce Cid	00789592W	Profesor Titular de Universidad	Pediatría	Pediatría	Facultad de Medicina	Facultativo especialista de área de Pediatría	Hospital Universitario Gregorio Marañón	30-00041